

REVISTA GENERAL

DE

LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

Espez y Mina, 17, pral. izq.^a



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN



Madrid 9 de D. C. 1892.

L. D. Pedro Dorado.

Mi querido amigo:

En la imposibilidad de poder dar
 gran extensión a la Revista co-
 transevas, pues raro es el mes
 que invertamos lo que tenemos de
 pago y gratis; durante el pro-
 ximo año ocupará solo Vd.
 de la revista y si algo faltare
 para algún número cuenta,
 con dos amigos que lo hacen
 gratis. Solo advertido para
 que no envíe original
 para el número de Enero y febrero.



Deseo que me envíe V. un proyecto de un obra al Periodico que pueda tener de extension unas veinte lineas o veinte y cinco del tamaño de la Revista, pues como estamos haciendo el proyecto general de la casa, es preciso comunicarlo para facilitar su venta: procure V. que sea llamativo.

En cuanto queda terminada la impresion del Persiana, remitire a V. unos pliegos que le faltan.

El Sr. Amador ha enviado su obra a Manresa, conde Director, rogándole de cuenta en la Revista. Como presumo la tendrá V. dado caso de que su juicio no sea desfavorable

le agradaría enviársela por juicio crítico para su revisión Bibliográfica.

¿Porque no escribe V. unos proyectos menores del debebo peruano? Podríamos publicarlos en la Revista y hacer una tercera aparte. Hay que buscar que las obras tenham salida y creo que mis alumnos podrían comprarlos.

¿Porque no se ocupa V. del libro Nº 1, o al menos de las dificultades que se originan en la practica respetto de la substitucion de algunos artículos?

Deseo me diga V. si obra en su poder el original de esos que le envie para traducirlo, pues lo retiraría el autor para su traduccion que está haciendo.



Ja se que esta r. muy
venjado con trabuçon de
traducciones D. D.

Obsequito Bojoo pide un
ejemplar de N. para dar
cuenta - ¿ Se lo mando?

Tuchini hace tiempo pide
un ejemplar y u le envío -
Suys aff. me.

Julian Chapman

P. D. No u han subido muy vergetes
que lan que le he enviado.



VNiVERSiDAD
DE SALAMANCA

GEDOS.USALES